

# El palmicultor

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Abril de 2006 No. 410

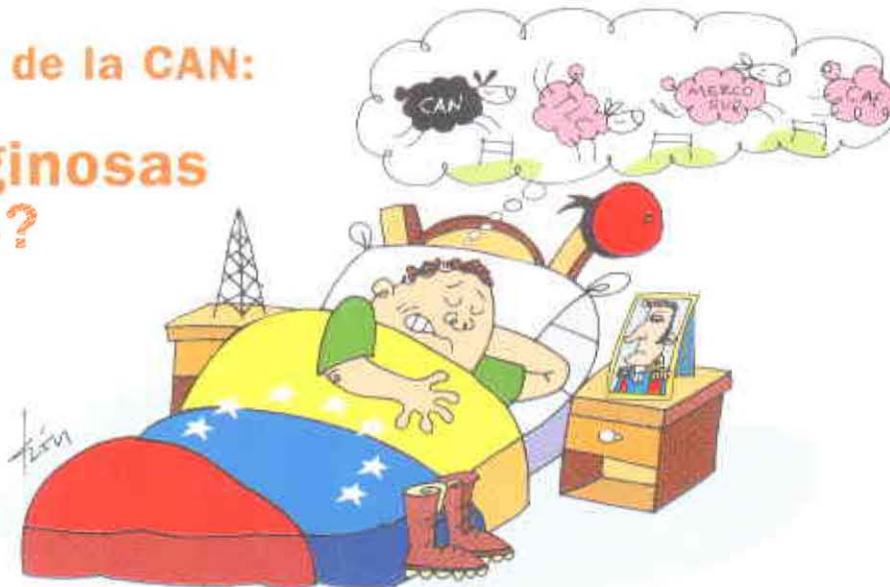
Tarifa postal reducida No. 632 Ven. Dic/2007 ISSN 0121-2915. Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero

Con el retiro de Venezuela de la CAN:

## ¿se afectan oleaginosas colombianas?

**E**l presidente de Venezuela, Hugo Chávez, decidió retirar a su país de la Comunidad Andina de Naciones. ¿De qué manera afecta esa medida a la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas de nuestro país?

| 16



## Eventos de empresarios palmeros en Villavicencio

**E**l Palmicultor invita a todos los palmicultores registrados para que asistan al encuentro gremial anual que se realizará los días 7, 8 y 9 de junio próximo, en Villavicencio, y aprovechen la oportunidad de visitar la región llanera que ofrece un interesante paquete turístico. Lo invita-

mos a que acuda con acompañantes y disfrute de la belleza y acogedora capital del Meta y sus alrededores. Para información turística pueden contactar a Ivonne Carleo, de Gema Tours Ltda., al e-mail:

[gerenciabog@overgematours.com.co](mailto:gerenciabog@overgematours.com.co)

| 15

## Productores defienden a la palma aceitera de falsas acusaciones

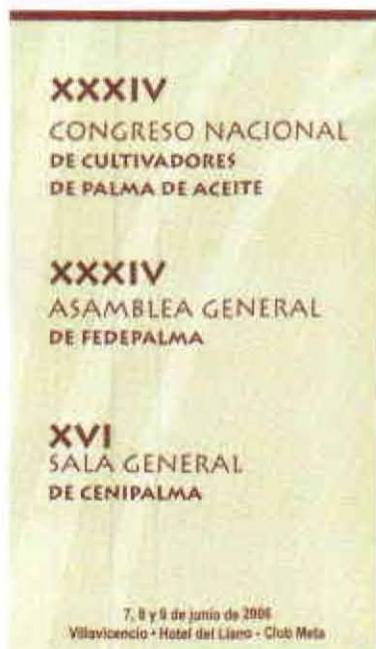
**U**na fuerte polémica entre los países productores de palma de aceite desató un aviso publicitario de una organización norteamericana en el periódico The New York Times, que la acusa de atentar contra los hábitats de animales salvajes en extinción.

| 22

## Biodiésel: a prueba en la Panamericana

**E**n menos de 15 días intrépidos conductores recorrerán la carretera Panamericana, desde Alaska hasta Ushuaia (Argentina), en un automóvil que utiliza biodiésel. Colombia está en la ruta, adonde llegarán el 12 de mayo.

| 26



## Al retirarse Venezuela de la CAN

### ¿Se afecta la cadena oleaginosa colombiana?

Haciendo honor a la verdad, la deserción manifiesta en abril pasado de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) no afecta a la cadena colombiana de semillas oleaginosas, aceites y grasas. Ya ese país había estado discriminando contra los aceites del nuestro, que desde octubre de 2001 han estado sometidos a cumplir con una salvaguardia del 29% y un requisito de licencia previa para acceder a su mercado.

De hecho, la integración andina prácticamente no ha funcionado para este complejo durante los últimos años, como resultado de numerosas restricciones administrativas y arancelarias al comercio intrarregional de aceites y grasas impuestas desde 2001 por todos los países que la conforman.

En cambio, miembros del Mercosur han estado entrando con sus productos oleaginosos sin mayores trabas, por las preferencias que Venezuela les ha otorgado en los acuerdos de alcance parcial firmados en la década del noventa, y consolidados en el acuerdo CAN-Mercosur que empezó a regir en 2005. A propósito, Venezuela fue aceptada en ese bloque económico sureño a finales del año pasado y sólo está pendiente de cumplir algunos requisitos para hacer parte de él en firme.

El principal argumento esgrimido por el presidente Hugo Chávez Frías para abandonar la causa común andina que nació en Cartagena en 1969, es el hecho de que Colombia y Perú hayan pactado un TLC con Estados Unidos. Lo que genera grandes interrogantes, pues el mandatario vecino sí mantiene relaciones comerciales con el país del norte, al que le vende un

gran porcentaje de petróleo, la gran riqueza de Venezuela, que le ha servido inclusive para hacer convenios bilaterales de suministro de energía barata a Cuba y a otros países centroamericanos; de construcción de un gasoducto con Argentina y de una refinería con Uruguay, y hasta para prometerles trueque de diésel por soya a los bolivianos.

En el caso particular del complejo oleaginoso, la primera en «saltar» por el acuerdo de Colombia con Estados Unidos fue Bolivia, según la cual su soya estaría en peligro porque eventualmente perdería nuestro mercado a manos de los norteamericanos, quienes pronto comenzarían a usurparlo sin aranceles (ver El Palmicultor 409, pág. 18).

No así los venezolanos productores de aceites y grasas, quienes definitivamente no le temen. El gremio palmero de ese país, Acupalma, así lo ha expresado públicamente (recuadro).

Pero independientemente de las razones

que motivaron a Chávez a presentar su carta de renuncia a la CAN, y de que la agroindustria de la palma de aceite colombiana y otros sectores de la economía nacional están perjudicados por las distorsiones de comer-

### Entrevista con Pedro Bichara Franco,

*El Palmicultor.* ¿Cree usted que es acertada la decisión del gobierno venezolano de retirarse de la CAN? ¿Por qué?

Pedro Bichara. No estamos de acuerdo con esa posición del Gobierno Nacional, porque éste no revisó la normativa de la CAN para retirarse de ella, ni los efectos negativos o positivos de tal decisión. Tampoco se cuantificaron los flujos de comercio de los diferentes sectores con su importancia y peso específico, por lo que muchos de ellos están preocupados.

*E. P.* ¿Cuáles cree usted que sean las verdaderas razones del presidente Chávez para haber tomado la decisión de retirarse de la CAN? Mi pregunta viene a que su país ha incumplido reiteradamente los acuerdos, propiciando así su debilitamiento; y ahora pareciera que el gobierno venezolano culpa a sus colegas y se lava las manos del "fracaso" de la CAN.

P.B. Son razones políticas. Simple y llanamente, el Presidente, en esa mentalidad de luchar contra el imperialismo yankee, se quiere deshacer de todo lo que le huele al imperialismo yankee, pero sin embargo, no deja de exportar petróleo a Estados Unidos. Otro tema es que como Presidente protémpore de la CAN, debió tener la delicadeza de analizar los pros y los contras de retirarse, sin tener en cuenta el efecto político de esa decisión. Desde que fue nombrado en mayo del año pasado, no ha hecho ninguna reunión de la CAN, no ha hecho nada para salvarla.

*E.P.* En su opinión, ¿ha sido útil y beneficioso para las cadenas oleaginosas de Colombia y de Venezuela que los dos países sean miembros de la CAN?

P.B. Yo creo que sí, a pesar de las distorsiones de las cadenas mismas y de las de cada país. En Colombia están el Plan Vallejo y el Fondo de Estabilización de Precios y en Venezuela altas preferencias arancelarias con países del Mercosur. Igual tiene Bolivia el Ritex, que es el mismo plan Vallejo. Cuando ha habido negociaciones transparentes han sido beneficiosas.

*E.P.* Tenemos entendido que ustedes en Acupalma hicieron un estudio de los efectos para la cadena oleaginosa colombiana de la salida de Venezuela de la CAN en un marco de TLC de nuestro país con Estados Unidos ¿cuáles fueron los resultados gruesos de ese análisis?



## residente ejecutivo de la Asociación Venezolana de Cultivadores de Palma Aceitera (Acupalma)

P.B. Los resultados nos mostraron que, como cadena, no tenemos nada que temer por el TLC Colombia-Estados Unidos. Todo lo contrario: si bien se analiza, los aranceles residuales del programa de desgravación que Colombia acordó con Estados Unidos, con un arancel base del 24% en el aceite crudo de soya durante diez años, en ningún momento se perjudica a Venezuela, porque ese arancel residual va a ser mayor que el arancel resultante de los compromisos que tiene mi país frente al Mercosur. Adicionalmente, el arancel que Venezuela tiene en aceite de soya frente a Paraguay, es cero. Los productos finales de la cadena que Colombia desgravará en cinco años con Estados Unidos, serían los que podrían tener un peso en el mercado venezolano, y sin embargo, habría que analizar el efecto precio; porque no llegarían más económicos a Venezuela los norteamericanos con sus aceites y grasas terminados, que los propios aceites refinados producidos en Colombia. Por tanto, los palmeros venezolanos no le tenemos miedo al TLC en la negociación de la cadena oleaginosa; se lo hemos dicho al gobierno y a los industriales, lo hemos hecho público.

De otra parte, es obvio que el gobierno del presidente Chávez no analizó las ventajas que tenía Venezuela por medio de Colombia en el acuerdo del TLC. Y es que muchos productores y empresarios se beneficiarían, porque seguramente venderían más materias primas a Colombia para que allí se elaboraran productos finales que se irían para Estados Unidos. Ello abriría fuentes de trabajo y mejoraría la balanza comercial.

*E.P. ¿Cree que la cadena oleaginosa colombiana se vería perjudicada (o beneficiada) con el ingreso de Venezuela a Mercosur, tomado en cuenta que nuestro país ya tiene un tratado comercial con ese bloque económico?*

P.B. Creo que se ve en cierta forma perjudicada, porque Venezuela, según exige el Mercosur, no quiere sino poner inmediatamente en cero todos los aranceles, lo que limitaría todavía más la cadena de oleaginosas.

*E.P. ¿Usted considera que el hecho de que Colombia o Perú o Ecuador hagan negocios bilaterales con Estados Unidos o con cualquier otro país sea realmente perturbador de los acuerdos multilaterales como la CAN?*

P.B. No es perturbador, es beneficioso. Va a ayudar a mantener un mercado de Venezuela con la CAN. El presidente Chávez no consultó su decisión de entrar al Mercosur; lo hizo sin pedir permiso a la CAN, y en cambio sí pretende que los otros países le pidan permiso al nuestro para adelantar tratados de igual índole.

*E.P. ¿Cómo ve el futuro de la cadena oleaginosa venezolana con su virtual ingreso al Mercosur?*

P.B. Yo la veo mal en las negociaciones de Mercosur. Primero, estamos negociando con potencias mundiales de oleaginosas: Brasil, Argentina y Paraguay; segundo, en el Mercosur hay que definir los efectos globales por sectores, es decir, ese bloque no va a permitir tratamientos especiales en la integración, y nosotros aspiramos a una franja de precios, igual o similar a la que existe en la CAN, porque un sector primario como el de la palma debería protegerse.

El otro tema que estamos estudiando es el de que no se pueden aplicar salvaguardias. Entonces ¿cuál puede ser el efecto en la cadena? Prácticamente el que desaparezca la cadena completa, desde abajo hasta productos terminados. No debe extrañar que Venezuela y sus empresarios terminen siendo comercializadores y distribuidores de los productos finales que se elaboren en el Mercosur.

Debe recordarse que, a la vez que el gobierno venezolano critica el TLC, ha estado importando de Mercosur productos terminados libres de aranceles y de IVA, por medio de Mercal (entidad que distribuye alimentos del gobierno, a través de la Corporación Casa, que es la comercializadora estatal).

Todo indica que a Venezuela no le importa darle cero arancel a Mercosur, con tal de lograr un acuerdo energético con este bloque. Es una lástima, pues la CAN es más perfecta que el Mercosur. Tiene un Tribunal Andino, un Parlamento Andino, una CAF [Corporación Andina de Fomento], instituciones creadas, mientras que Mercosur no tiene nada. Esto ha debido ponerse en la balanza antes de tomar la decisión de abandonar la comunidad. Si se hubiera hecho así, se habría concluido que la CAN es mejor que Mercosur.



## ¿Se afecta la cadena oleaginosa colombiana?

### En 2005, en Venezuela:

- ◆ La economía creció 9,3%. En 2004 lo había hecho en 17,9%. Para 2006 se estima crecerá 8,1%.
- ◆ El desempleo cayó de 11 a 8,9%.
- ◆ Se vendieron en ese país unos 230.000 vehículos.
- ◆ La cartera de la banca creció más del 60%, y en particular la hipotecaria aumentó 190%.
- ◆ Los ingresos de la petrolera estatal (la tercera más grande del mundo) superaron los US\$64.000 millones (más del 50% de los recibidos en 2004).
- ◆ Las reservas internacionales estuvieron alrededor de US\$30.000 millones.
- ◆ La inversión extranjera fue de US\$2.950 millones.
- ◆ Las exportaciones no petroleras superaron los US\$7.000 millones.

mún de política agropecuaria, óptimo para estabilizar la alta volatilidad que caracteriza los precios internacionales de los productos básicos.

Todas las naciones de la comunidad han aprovechado bien las oportunidades de comercio que tales hechos implican. En el caso específico de Colombia con Venezuela, nuestro país mantiene a su favor

De manera que, cinco años después de salir la nación vecina de la CAN – dando por descontado que cumplirá con este tiempo estipulado en los acuerdos andinos– los colombianos habrán de tener un plan B, si no quieren darse el lujo de empezar a perder esos más de US\$2.000 millones.

Por eso la situación de nuestro país es complicada. Si bien con el TLC se abren múltiples oportunidades para amplios sectores de la economía nacional, se le estaría cerrando el más natural y grande de sus mercados. Bien lo dice el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Jorge Humberto Botero: «La estrategia de desarrollo del país no se cifra en el reemplazo de mercados, sino en la ampliación de los mismos».



cio, lo cierto es que desde el momento mismo en que Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela comenzaron a integrarse, dieron pasos importantes para lograr la unificación perfecta que alguna vez soñó Bolívar.

Hay hechos que así lo demuestran: La zona de libre comercio establecida en 1993 y posteriormente en 1995 la unión aduanera andina, y las trascendentes decisiones 370 y 371 de 1994, que fijaron en su orden el Arancel Externo Común (AEC) andino y el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), mecanismo éste que ha permitido contar con un instrumento co-

una balanza comercial superavitaria por cerca de US\$1.000 millones; en 2005 le vendió US\$2.100 millones (el 25% más que en 2004) y la convirtió en el segundo destino de sus exportaciones totales. Inclusive, en el primer destino para las ventas llamadas no tradicionales.



En ese escenario, los aceites y las grasas criollas ya tienen una ventaja (que hasta el anuncio de Chávez había sido una desventaja), y es la de estar, a estas alturas, acostumbrados a ser discriminados, a pesar de los esfuerzos de la Secretaría de la CAN por desmontar las distorsiones de los mercados.

Los problemas se han originado principalmente en diferencias en los consolidados arancelarios de los países andinos ante la OMC, en regímenes aduaneros especiales, en el hecho de no aplicar de manera uniforme el arancel externo común ni el Sistema Andino de Franjas de Precios, y el mantener distintos niveles de preferencias arancelarias con terceros países. Estos factores han impedido que productores y excedentarios en aceite de palma, como Colombia, hayan aprovechado los beneficios de la integración. Si bien se constituyó un mecanismo institucional para solucionar estas diferencias con la participación del

sector privado, mediante el Comité ad hoc de Oleaginosas en 2002, éste no ha logrado los consensos necesarios para cumplir su objetivo.

Para Bolivia, la gran preocupada por el TLC colombo-estadounidense, la situación, en cambio, comenzó a tornarse más alentadora. Hugo Chávez le ofreció comprarle toda la soya que eventualmente le deje de vender a Colombia cuando entre en firme ese acuerdo y, como si fuera poco, el 29 de abril pasado se constituyó en la primera firmante, junto con Venezuela y Cuba, de la suscripción del Acuerdo para la Construcción de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba), y los Tratados de Comercio entre los Pueblos, que les garantiza a sus productos la entrada libre de aranceles a esos países.

No obstante, Carlos Rojas, el presidente de la Asociación Nacional de Oleaginosas de Bolivia (Anapo), le dijo a El Palmicultor que «aunque el Alba

nos da un margen de tranquilidad, para nosotros la prioridad uno es la Comunidad Andina, y en ese aspecto es que hemos apoyado la posición que ha asumido el presidente Evo Morales Ayma, en el sentido de buscar un relanzamiento de la CAN, y haber solicitado una reunión de emergencia de todos los presidentes andinos para salvar esta situación».

Evo Morales ha anunciado, por su parte, que en los próximos meses, cuando Bolivia asuma la presidencia prótempore de la CAN (hoy venezolana), uno de sus objetivos será impedir que Venezuela abandone el bloque andino.

Adicionalmente, el dirigente gremial comentó que el embajador de Estados Unidos en su país anunció recientemente que la reunión tripartita entre los gobiernos norteamericano, colombiano y boliviano con el objetivo de revisar el capítulo de soya en el TLC colombo-estadounidense, se realizará posiblemente en junio próximo. «Nos conformamos todavía con perder el mercado de su país, que es de suma importancia para nuestra soya», dijo. Definitivamente la CAN es un ejercicio de integración que ha dado pasos gigantes exitosos, al que se le avizoraba un futuro promisorio en la búsqueda de un sueño histórico del Libertador. Habrá que esperar a que las voluntades de los gobiernos de sus miembros se renueven y el espíritu integracionista se imponga sobre las diferencias. Porque, como escribió el consultor Manuel José Cárdenas en Portafolio: En estas circunstancias, lo que ha perjudicado a la CAN no son los tratados de libre comercio que Colombia y Perú negociaron con Estados Unidos, ni los acuerdos que todos los países andinos firmaron con Mercosur, sino la falta de identidad y propósitos comunes de los países miembros de la CAN que les ha impedido avanzar hacia un proceso de integración más profundo. 

## Cronología de incumplimientos en la cadena oleaginosa

**1999.** Colombia limita sus aranceles de oleaginosas al 40%, para acercarse a los niveles arancelarios máximos que pueden aplicar los demás países andinos.

**2001.** En octubre, Venezuela aplica una salvaguardia agrícola del 29% y establece licencia previa a las importaciones de los principales aceites y grasas crudos y refinados de Colombia.

**2001-2005.** Ecuador exige licencia previa a las importaciones de aceites y grasas de los países de la CAN y actualmente aplica una salvaguardia equivalente al arancel de terceros países a los aceites y grasas refinados.

**2002-2005.** Durante seis meses Colombia aplicó salvaguardia arancelaria a las importaciones de aceites refinados y luego mantuvo cuotas de importación para estos productos provenientes de la subregión andina.

**2002-actual.** Perú está imponiendo derechos arancelarios compensatorios a las importaciones desde Colombia de aceites y grasas refinadas.

**2003-actual.** Para contrarrestar las distorsiones comerciales enumeradas, la Secretaría de la CAN estableció un requisito específico de origen (REO) para los principales aceites y tortas vegetales.